



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SE FELICITA A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA Y DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNA, SE REMITEN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y SE ENCARGA A DICHA COMISIÓN EL SEGUIMIENTO DEL MISMO PARA SU CUMPLIMIENTO"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Memorandum PRS N° 006/2016 del **Programa de Responsabilidad Social**, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 10.390 de fecha 23 de febrero de 2016, por la que eleva **propuesta** para el **Plan Estratégico 2016-2020** de la Universidad Nacional de Asunción, elaborada por el Grupo PE y la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Política y del Plan Estratégico de la UNA;

La **propuesta** de modificación al Proyecto del Plan Estratégico 2016-2020, presentada por el Prof. Dr. **Ubaldo Antenor Aquino Valenzano**, Representante Docente de la **Facultad de Odontología**;

La **propuesta** de modificación al Proyecto del Plan Estratégico 2016-2020, presentada por la **Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte**;

El análisis amplio y exhaustivo de los miembros presentes sobre el tema;

El Prof. Dr. **Laurentino Ramón Barrios Monges** mociona aprobar el Proyecto del Plan Estratégico y remitir las propuestas presentadas a la Comisión Especial para el Estudio de la Reforma del Estatuto de la UNA;

El Prof. Dr. **Ricardo Luis Vicente Pavetti Pellegrini** secunda la moción del Prof. Dr. Laurentino Barrios;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

0142-01-2016

Aprobar el **Plan Estratégico 2016-2020 de la Universidad Nacional de Asunción**, como se detalla a continuación:

.../...



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

... (2)

PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Asunción, UNA, como institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, reafirma su compromiso con relación al desarrollo de la personalidad humana inspirada en los valores de la justicia, la democracia y la libertad, con la enseñanza y la formación profesional superior, con la investigación en las diferentes áreas del saber humano, con el servicio a la comunidad en los ámbitos de su competencia, con el fomento y la difusión de la cultura universal y, en particular, de la nacional, con la extensión universitaria y con el estudio de la problemática nacional.

Para brindar respuesta a los cambios y tendencias que el contexto nacional, regional y mundial proponen, así como, a la necesidad de contar con directivas que permitan orientar la gestión y la acción coordinada de los distintos agentes comprometidos con el desarrollo institucional a largo plazo, la Universidad formuló en el año 2015 un Proyecto destinado al análisis, la definición, la elaboración y la aprobación del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción para el período 2016 - 2020 (PE 2016 - 2020).

El PE 2016 - 2020 busca favorecer el desarrollo de la educación superior, en coherencia con las Leyes Nacionales, Normas y Acuerdos Internacionales, el Estatuto y las Normas de la Universidad.

El PE 2016 - 2020 pretende ser un instrumento válido para dar cumplimiento a la declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009, organizada por la UNESCO y que establece "Enfrentado a la complejidad del presente y un futuro de desafíos globales, la educación superior tiene la responsabilidad social de adelantar nuestra comprensión de temas multifacéticos que envuelven aspectos sociales, económicos, científicos y dimensiones culturales y nuestra habilidad para responder o actuar sobre ellos. Deben liderar la sociedad en la generación de conocimientos para atender los desafíos globales entre otros: la seguridad alimentaria, el cambio climático, la administración del agua, el diálogo intercultural, la energía renovable y la salud pública".

...



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

... (3)

El PE 2016 – 2020 tiene el propósito de constituirse en vehículo del diálogo franco y respetuoso sobre los asuntos universitarios entre todas las partes representativas de la comunidad universitaria; asimismo, propiciar una defensa responsable de la autonomía, autarquía y del carácter público de la Universidad, para favorecer la construcción colectiva del futuro de la UNA, que garantice la participación y el compromiso de los actores universitarios.

CAPÍTULO 1 – INTRODUCCIÓN

1.1. Breve reseña y Proyección

Teniendo en cuenta la finalización de la vigencia del Plan Estratégico para el período 2011 – 2015 y para dar la continuidad y renovación al PE 2016 – 2020, la Universidad inició las actividades de formulación de este nuevo Plan Estratégico en diciembre de 2014, en el marco del Proyecto para la elaboración del Plan Estratégico 2016 – 2020 de la Universidad Nacional de Asunción aprobado por Resolución N° 3107/2014, de fecha 22 de diciembre de 2014 del Rectorado de la UNA.

El Proyecto mencionado, contó con una preparación y planificación de actividades previa que se desarrollaron entre los meses de setiembre y diciembre de 2014, esta etapa incluyó la propuesta para la designación de responsables, la Agenda y Metodología preliminares, la lista tentativa a expertos para dictar charlas de actualización y las pautas para la constitución de un grupo encargado de la elaboración del PE 2016 – 2020 (Grupo PE). Complementaria a esta planificación, en el mes de febrero 2015, el Proyecto contempló la coordinación de actividades programadas para el año 2015.

Entre los meses de marzo y mayo de 2015, se desarrollaron seminarios de actualización y sensibilización sobre diversos temas pertinentes a la Educación Superior, que fueron dictados por renombrados especialistas nacionales dirigidos a autoridades del Rectorado, Unidades Académicas e Institutos.

La orientación de los seminarios programados buscó socializar las buenas prácticas de Universidades en temas relacionados a los aspectos misionales, aspectos de relacionamiento con la sociedad y aspectos de gestión, y considerar el grado de conocimiento que las diferentes instancias de la Universidad tenían sobre los temas tratados.

...



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

..//.. (4)

Entre los meses de junio y septiembre de 2015, al término de los seminarios de sensibilización y actualización, se realizaron talleres y actividades de gabinete con los mismos participantes del Grupo PE, focalizados en el análisis, definición y elaboración del borrador del PE 2016 - 2020. La metodología de trabajo aplicada en los talleres contempló el análisis del contexto interno y externo de la institución a través de la Matriz FODA, la formulación de las líneas estratégicas, los objetivos estratégicos genéricos con sus respectivos indicadores utilizando la estructura de mapas estratégicos y cuadro de mando integral.

Las actividades previstas por el cronograma para los meses de octubre a noviembre de 2015, fueron paralizadas por los hechos acaecidos dentro del Movimiento Estudiantil "UNA no te calles" y los cambios que resultaron del mismo.

En el mes de diciembre de 2015, se reiniciaron las actividades del Grupo PE con nuevos integrantes propuestos por las unidades académicas que durante el Movimiento estudiantil realizaron cambios de sus autoridades; en los talleres realizados durante este mes se aprobaron la totalidad de los criterios necesarios para la formulación de la propuesta del PE 2016 - 2020.

La propuesta final del PE 2016 - 2020 fue presentada al Señor Rector para su consideración y posterior aprobación al Consejo Superior Universitario, en el mes de febrero de 2016.

Entre los meses de abril y junio de 2016, luego de la aprobación del Consejo Superior Universitario, el Proyecto contempla la ejecución de un Plan de socialización a los diferentes actores y grupos de interés de la Universidad.

1.2. Fundamentos y Antecedentes

a. FUNDAMENTOS

Los fundamentos de esta planificación se encuentran en los siguientes documentos:

- 1.2.a.1. Las regulaciones en la Educación Superior como parte del sistema educativo nacional definidas en la Ley 4995, 2013.
- 1.2.a.2. Los Fines del Sistema Educativo Nacional definidos en la Ley 1264 General de Educación, 1994.
- 1.2.a.3. LA DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - UNESCO, La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción, 9 de octubre de 1998.

..//..



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

..//.. (5)

- 1.2.a.4. LA DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – UNESCO, las nuevas dinámicas de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, 8 de julio de 2009.
- 1.2.a.5. La Política de la Universidad Nacional de Asunción, ratificada por Acta N° 1 (A.S. N° 1/15/04/2015) – Resolución N° 01-00-2015.
- 1.2.a.6. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Acta N° 3 (A.S. N° 3/30/09/2014) – Resolución N° 04-00-2014.
- 1.2.a.7. El Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción 2011 – 2015, aprobado por Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2011) – Resolución N° 0094-00-2011.
- 1.2.a.8. La Resolución del CSU N° 0373-00-2013. Por la cual se crea la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Política y del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción, 7 de agosto de 2013.
- 1.2.a.9. La Resolución del Rectorado N° 3107/2014. Por la cual se aprueba el Proyecto para la elaboración de la Propuesta del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción, Período 2016 – 2020, 22 de diciembre de 2014.

b. ANTECEDENTES

- 1.2.b.1. De marzo a agosto de 2015 se llevaron a cabo jornadas informativas desarrolladas por el Señor Rector y Señores Directores Generales de la UNA.

1.3. Responsables y Miembros

Las dependencias responsables de la ejecución del Proyecto fueron: la Dirección General de Planificación y Desarrollo; y el Programa de Responsabilidad Social, ambas componentes del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Fue responsable de la coordinación del Proyecto la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Política y del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción, establecida por Resolución N° 0373-00-2013 del Consejo Superior Universitario de fecha 7 de agosto de 2013. La responsabilidad de la coordinación está establecida en la citada Resolución, en el punto 6. Funciones. Inciso a) Elaborar, ejecutar, monitorear, evaluar la política y el plan estratégico de la Universidad y sugerir modificaciones.

..//..



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

... (6)

El Grupo PE está integrado con 43 (cuarenta y tres) miembros titulares y 42 (cuarenta y dos) miembros alternos, designados por la máxima autoridad del Rectorado y de cada Unidad Académica de la Universidad, respectivamente, conforme a sus procedimientos internos. La duración del mandato de sus miembros en todos los casos coincide con el período total del Proyecto PE 2016 - 2020, a efecto de favorecer la continuidad de las actividades encaradas. Son miembros del Grupo PE: a) Catorce (14) miembros titulares y trece (13) miembros alternos de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Política y del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción, establecida por Resolución N° 0373-00-2013 del Consejo Superior Universitario de fecha 7 de agosto de 2013. b) Dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros alternos designados por cada Facultad de la Universidad. c) Un (1) miembro titular y un (1) miembro alternativo designados por cada Instituto componente del Rectorado de la Universidad. d) Dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros alternos designados por el Rectorado de la Universidad.

CAPÍTULO 2 – PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNA 2016 – 2020

2.1. La Visión para el 2020

La UNA se consolidará como una comunidad educativa altamente integrada y sinérgica, constituyéndose como principal referente nacional e internacional por su excelencia académica, producción científica y tecnológica, en las ciencias, en las artes, en la cultura y en los deportes, con capacidad innovadora, comprometida con la sociedad, eficiente y transparente en su gestión, promotora del desarrollo sostenible.

2.2. La Misión

Formar profesionales e investigadores de calidad con principios éticos, espíritu innovador, colaborativo, crítico y socialmente responsable, para contribuir a la búsqueda permanente de la verdad, la creación y difusión del conocimiento científico – tecnológico, y fortalecer su protagonismo nacional e internacional en el proceso del desarrollo sostenible de la sociedad, a través de la educación, investigación y extensión.

2.3. Las Líneas Estratégicas

A efectos de consolidarse como una comunidad educativa altamente integrada y sinérgica, para el siguiente quinquenio la Universidad definió cinco líneas estratégicas: 1) Innovación en la Gestión Institucional; 2) Excelencia Académica; 3) Liderazgo en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I); 4) Relacionamiento con la Sociedad promoviendo el Desarrollo Sostenible y 5) Eficiencia Administrativa y Financiera.

...



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

..//.. (7)

1. La Innovación en la Gestión Institucional implica un proceso de cambio institucional orientado a conceptualizar, estudiar, desarrollar y divulgar las invocaciones en el desarrollo institucional. Se trata de un proceso focalizado en tres áreas de actuación: la racionalización administrativa, la optimización tecnológica-educativa y la innovación en el ámbito social. La innovación apunta a la gestión del conocimiento como factor clave en toda actividad productiva humana, asumido como esfuerzos colectivos, sistematizados, generalizados y estandarizados que incluyen procesos de integración, adaptación, mejoramiento y adecuación a las nuevas tecnologías.
2. La Excelencia Académica: remite a la Universidad a una de sus tres funciones principales, es decir, la educación. La educación que debe ser impulsada en el contexto de la autonomía institucional, de la libertad académica estructurada bajo criterios interdisciplinarios, de la promoción del pensamiento crítico, de tal modo a contribuir a la formación de ciudadanos comprometidos con los principios universalmente aceptados, dispuestos a la defensa de los derechos humanos, de los derechos laborales, de un ambiente sostenible y de iniciativas que propicien la reducción de la corrupción.
3. El Liderazgo en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) reconocida como el proceso dinámico que permite la formación del talento humano de alto nivel, orientado a brindar solución a los problemas tecnológicos y científicos de tal modo a realizar una contribución significativa en el desarrollo socioeconómico del país y la región.
4. Relacionamiento con la Sociedad promoviendo el Desarrollo Sostenible propone cambios significativos en las relaciones sociales con las comunidades, ciudades, regiones y sociedades, a través de la implementación de procesos de participación ciudadana y una convocatoria al trabajo mancomunado y sinérgico con todos los actores de la sociedad. La relación de la Universidad con la Sociedad se focaliza en la declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009 organizada por la UNESCO, que afirma "La década pasada proporciona evidencias de que la educación superior y la investigación contribuyen a la erradicación de la pobreza, el sostenimiento del desarrollo y el progreso hacia el logro de objetivos de desarrollo internacionalmente acordados incluyendo los objetivos del milenio y la educación para todos. La agenda de la educación global debería reflejar estas realidades". Este nuevo relacionamiento con la sociedad, implica desarrollar prácticas académicas con criterios multidisciplinarios que posibiliten una movilización de la ciudadanía hacia la construcción de redes de aprendizaje que contribuyen al desarrollo sostenible, la paz, el bienestar, la equidad y la erradicación de la pobreza y extrema pobreza.

..//..



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

..//.. (8)

5. La Eficiencia Administrativa y Financiera debe basarse en un modelo de gestión dinámico y ágil, concordante con una estructura administrativa flexible, que responda a las demandas internas y externas, respetando el principio de centralización normativa y descentralización operativa, que provea un sistema integrado de información de la gestión académica, de investigación y extensión, que suministre información actualizada y confiable para la toma de decisiones en los niveles estratégicos y operativos. La Gestión eficiente debe crear las condiciones propicias para la obtención de fuentes alternativas que permitan formular, aprobar y gestionar proyectos de expansión para la mejora de la infraestructura física y tecnológica, las becas y el financiamiento de estudios para estudiantes, graduados, docentes e investigadores. La Gestión eficiente requiere de autonomía como requisito necesario para cumplir la misión institucional a través de la calidad, la relevancia, la eficiencia y la transparencia y la responsabilidad social.

2.4. Los Objetivos Estratégicos y los indicadores de gestión

DIMENSIÓN RESULTADOS

1.1 Potenciar la visibilidad y el impacto de los servicios de la UNA.

Descripción: Orientar la gestión de la institución hacia un sistema integral que permita dar visibilidad a los logros de la Universidad y que promueva la oferta de conocimientos y servicios generados por la Universidad.

Indicadores: Número de funcionarios dedicados al área de comunicaciones de la Universidad, Porcentaje del presupuesto proveniente de la oferta de conocimientos y servicios y Número de servicios prestados.

1.2 Elevar la visibilidad para atraer usuarios de bienes y servicios.

Descripción: Fortalecer el área de la gestión de la institución especializada en establecer y gestionar convenios sobre bienes y servicios.

Indicadores: Número de funcionarios en el área de convenios de la Universidad y Número de organizaciones que utilizan bienes y servicios ofrecidos por la Universidad.

1.3 Asignar recursos de forma eficiente.

Descripción: Establecer una política de formación de recursos humanos especializados en la gestión universitaria.

Indicadores: Número de funcionarios seleccionados en base a competencias por concursos de acceso a los cargos administrativos y Número de unidades académicas con sistemas de gestión de talento humano implementados.

..//..



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

... (9)

1.4 Monitorear la aplicación de nuevo estatuto.

Descripción: Establecer una comisión especializada en la aplicación del nuevo estatuto de la Universidad.

Indicadores: Número de actores universitarios componentes de la comisión, Porcentaje de participación de los tres estamentos en la comisión y Número anual de actividades realizadas por la comisión.

1.5 Aumentar la calidad y la transparencia en la gestión.

Descripción: Estructurar un plan de capacitación sobre estrategias de comunicación, como vehículo para la comprensión de los modos de comunicación, la transparencia, las pautas culturales, procesos organizacionales y la imagen de la Universidad.

Indicadores: Número de unidades académicas participantes de jornadas de capacitación, Número de personas participantes de jornadas de capacitación en transparencia, comunicación e información.

1.6 Impulsar la Innovación y Internacionalización.

Descripción: Formalizar convenios de cooperación para el financiamiento de las actividades relacionadas a la Innovación e Internacionalización de la Universidad.

Indicadores: Porcentaje del presupuesto proveniente de fuentes alternativas, Número de convenios de cooperación (firmados y ejecutados) y Número de Instituciones u organizaciones que asignaron recursos a la Universidad.

2.1. Ofrecer carreras pertinentes a las necesidades de la sociedad y acorde a la demanda del mercado de trabajo.

Descripción: Lograr el aseguramiento de la calidad de los programas académicos que la UNA ofrece a la sociedad, de manera oportuna, dando respuestas a las expectativas y necesidades del entorno, la innovación curricular y metodológica.

Indicadores: Número de carreras acreditadas según convocatoria de ANEAS, Número de nuevas carreras habilitadas y Número de currículos renovados.

2.2. Potenciar una formación superior de calidad a través de la actualización continua.

Descripción: Crear las condiciones necesarias para la generación de conocimiento socialmente útil, estimulado la formación y actualización continua de docentes.

...



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

... (10)

Indicadores: Número de docentes con programas de formación docente concluidos, Porcentaje de docentes con programas de formación continua concluidos, Porcentaje de docentes nombrados por concursos de cátedras y Porcentaje de docentes con evaluaciones de desempeño satisfactorias.

2.3. Aumentar la oferta de formación continua.

Descripción: Afianzar los sistemas que estimulan la formación continua de docentes, investigadores y egresados a través de cursos de actualización y perfeccionamiento, que eleven la calidad de su desempeño y el logro de resultados eficientes.

Indicadores: Número de docentes becados con programas de formación, Número de docentes promocionados en base a competencias, Número de docentes evaluados académicamente, Porcentaje de docentes incorporados por medio de concursos de cátedra, Número de docentes e investigadores de medio tiempo, Número de docentes e investigadores de tiempo completo y Número de egresados que participan en programas de formación.

2.4. Impulsar la innovación pedagógica.

Descripción: Fomentar la incorporación de criterios y mecanismos que permitan renovar y flexibilizar las estructuras curriculares, asumiendo los cambios que se producen en la sociedad y en las tecnologías que suponen cambios en los paradigmas educativos propios de la era del conocimiento.

Indicadores: Número de nuevos laboratorios, Número de laboratorios modernizados y Número de Unidades Académicas que implementan criterios de innovación pedagógico y Número de cátedras con esquemas educativos basados en el desarrollo y aplicación del e-learning.

3.1. Consolidar líneas de investigación que contribuyan de manera significativa con el desarrollo de la sociedad.

Descripción: Dar respuestas a las demandas provenientes del entorno social a través de programas de investigación aplicados en sectores donde exista la necesidad de aportar soluciones concretas, en concordancia a los ejes estratégicos nacionales e internacionales, con fuentes específicas de financiamiento para tal efecto.

...
..



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

..//.. (11)

Indicadores: Número de planes de fomento a la investigación, Número de programas de investigación, Número de trabajos de investigación publicados en sitios indexados, Número de menciones y premios recibidos por trabajos de investigación, Monto de financiamiento alternativos obtenidos para la investigación y Número de patentes de invención.

3.2. Desarrollar un sistema de (I+D+i) fundamentado en el capital científico y cultural de la UNA.

Descripción: Ampliar la base de investigadores a tiempo completo e impulsar la formación de científicos jóvenes, buscando fuentes alternativas de financiamiento y becas de investigación.

Indicadores: Número de grupos de investigación, Número de contratos de licencia de propiedad intelectual, Números de fondos obtenidos para la investigación, Números de becas para la investigación, Número de Unidades Académicas con líneas de investigación establecidas, Números de contratos para la investigación y Números de movildades para la investigación.

3.3. Aumentar el grado de Internacionalización de las actividades de (I+D+i).

Descripción: Promover los procesos de integración regional y global y crear espacios para el diálogo y la cooperación entre docentes, investigadores, estudiantes e Instituciones de Educación Superior.

Indicadores: Número de representantes en redes regionales o globales sobre (I+D+i) y Número de participaciones en redes regionales o globales sobre (I+D+i).

4.1. Consolidar líneas de extensión universitaria que contribuyan al desarrollo sostenible de manera integrada a la solución de problemas de la sociedad.

Descripción: Afianzar programas de extensión universitaria que contribuyan al desarrollo de las artes, la cultura, la educación física y a la solución de problemas de la sociedad.

Indicadores: Número de programas de extensión universitaria, Número de docentes asignados a actividades de extensión universitaria, Número de alumnos asignados a actividades de extensión universitaria, Número de Organizaciones beneficiadas con proyectos de extensión y Número de Comunidades Aprendizaje para el desarrollo formalizadas.

..//..



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

... (12)

4.2. Fortalecer la relación de la Universidad con la sociedad civil, con las empresas y los gobiernos (nacional y locales).

Descripción: Desarrollar acuerdos de cooperación con los distintos agentes sociales y culturales (públicos, privados, organizaciones sociales y empresariales).

Indicadores: Número de proyectos en desarrollo y Número de acuerdos y convenios con desarrollo específico.

5.1. Mejorar los sistemas de gestión interna para la toma de decisiones.

Descripción: Consolidar un sistema integrado de información de la gestión académica, de investigación y extensión, que provea información actualizada y confiable para la toma de decisiones en los niveles estratégicos y operativos.

Indicadores: Número de campañas de visibilidad de la oferta (académica, investigación, extensión y servicios) de la UNA, Número de boletines electrónicos vía email y Número de presencias en medios de comunicación.

5.2. Promover el acceso a fuentes alternativas de financiamiento nacional e internacional.

Descripción: Formalizar convenios de cooperación para el financiamiento de las actividades relacionadas a los fines de la Universidad.

Indicadores: Porcentaje del presupuesto proveniente de fuentes alternativas, Número de Proyectos de expansión de infraestructura edilicia presentados, Número de convenios de cooperación (firmados y ejecutados) y Número de Instituciones u organizaciones que asignaron recursos a la Universidad.

5.3. Fortalecer los procedimientos y las operaciones administrativas/ financieras, y sus mecanismos de control y de rendición de cuentas.

Descripción: Estructurar un plan de formación sobre estrategias de gestión, el control, la transparencia, la rendición de cuentas, procesos organizacionales que aumenten de manera positiva la imagen de la Universidad.

Indicadores: Número de unidades académicas participantes de jornadas de capacitación, Número de personas participantes de jornadas de capacitación en comunicación e información y Número de jornadas de capacitación.

...



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

... (13)

5.4. Mejorar los recursos humanos y materiales para optimizar la autarquía y eficacia de la universidad.

Descripción: Mantener el compromiso en la financiación adecuada para la formación de talento humano y para una correcta gestión del conocimiento.

Indicadores: Porcentaje de funcionarios seleccionados en base a competencias por concursos de acceso a los cargos administrativos y Número de unidades académicas con sistemas de gestión de talento humano implementados.

DIMENSIÓN GRUPOS DE INTERES

DGI 1 Fomentar la excelencia de los graduados de la Universidad.

Descripción: Propiciar niveles de excelencia en el proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de mejorar el nivel profesional de los egresados, garantizando las condiciones propicias para una correcta formación continua de los mismos por medio de propuestas de cursos de Postgrados.

Indicadores: Porcentaje de inserción de laboral de los graduados, Porcentaje de titulación de carreras, Tiempo promedio de permanencia en la carrera, Grado de satisfacción de los egresados, Grado de satisfacción de empleadores, Número de postítulos y postgrados desarrollados y Números de egresados con postítulos y postgrados concluidos.

DGI 2 Fomentar la excelencia de los docentes de la Universidad.

Descripción: Crear las condiciones necesarias para la generación de conocimiento socialmente útil, estimulando la formación y actualización continua de docentes.

Indicadores: Número de docentes con programas de formación docente concluidos, Porcentaje de docentes con programas de formación en el área específica de su desempeño, Número de docentes con programas de formación continua en los últimos 5 años, Porcentaje de docentes nombrados por concursos de cátedras, Porcentaje de docentes con evaluaciones de desempeño satisfactorias, Porcentaje de docentes escalafonados con evaluaciones satisfactorias y Número de docentes que coordinan y/o participan actividades de extensión universitaria.

...



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta Nº 7 (A.S. Nº 7/30/03/2016)

Resolución Nº 0142-00-2016

... (14)

DGI 3 Fomentar la excelencia de los investigadores de la Universidad.

Descripción: Consolidar líneas de investigación pertinentes que permitan producir conocimiento de alto nivel fundamentado en programas y proyectos de investigación básica y aplicada que consoliden grupos de investigación conformados por docentes investigadores y estudiantes.

Indicadores: Número de trabajos de investigación, Número de proyectos de investigación desarrollados en Redes de Investigación y Número de docentes investigadores involucrados en proyectos investigación.

DGI 4 Aumentar el grado de satisfacción de los estudiantes de la Universidad.

Descripción: Responder al compromiso ineludible de formar el talento humano que requiere el país y la región, fundamentado en procesos de investigación, una formación integral rigurosa, pertinente y de alto nivel en las distintas competencias específicas y genéricas.

Indicadores: Grado de Satisfacción del estudiante relacionado al nivel académico, Grado de Satisfacción del estudiante relacionado a la infraestructura de la Universidad y al nivel de servicios.

DGI 5 Fortalecer la relación con los medios de comunicación.

Descripción: Estructurar un plan de capacitación sobre estrategias de comunicación focalizada en fortalecer la relación con los medios de comunicación, como vehículo para la comprensión de los modos de comunicación, las pautas culturales, procesos organizacionales y la imagen de la Universidad.

Indicadores: Número de unidades académicas participantes de jornadas de capacitación, Número de personas participantes de jornadas de capacitación en comunicación e información, Número de jornadas de capacitación en comunicación e información y Número de unidades académicas participantes de encuestas.

DGI 6 Fortalecer el relacionamiento con el sector empresarial.

Descripción: Consolidar los lazos de cooperación con los distintos agentes del sector empresarial, aprovechando las posibilidades de contribución mutua en el desarrollo institucional.

Indicadores: Número de acuerdos formalizados con sector empresarial.

DGI 7 Fortalecer la relación de la Universidad con actores de la sociedad.

Descripción: Desarrollar acuerdos de cooperación con los distintos agentes sociales y culturales (públicos y privados).

...



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

... (15)

Indicadores: Número de proyectos en proceso de desarrollo y Número de acuerdos y convenios en etapa de desarrollo.

DGI 8 Fortalecer el relacionamiento con organizaciones nacionales e internacionales.

Descripción: Consolidar los lazos de cooperación con organizaciones (públicas y privadas), aprovechando las posibilidades de contribución mutua en el desarrollo de la institución y su entorno.

Indicadores: Número de acuerdos formalizados con Organizaciones nacionales, Número de acuerdos formalizados con Organizaciones internacionales y Número de acuerdos formalizados con gremios y asociaciones de profesionales universitarios.

DGI 9 Consolidar el relacionamiento con el gobierno central, con gobiernos departamentales y locales.

Descripción: Profundizar el vínculo entre el Estado y la Universidad, por medio de acciones concretas, que reflejen el liderazgo en procesos de innovación, cambios tecnológicos y formación en recursos humanos altamente calificados que la Universidad puede garantizar.

Indicadores: Número de acuerdos formalizados con el Gobierno Nacional, Número de acuerdos formalizados con Gobernaciones y Número de acuerdos formalizados con Municipios.

DGI 10 Consolidar una política de talento humano para los funcionarios de la UNA.

Descripción: Fortalecer los programas de formación a los funcionarios de la Universidad, que permitan la mejora del clima organizacional y del sentido de pertenencia de la institución.

Indicadores: Número de funcionarios/as participantes en cursos de capacitación, Número de funcionarios/as que participan en actividades promovidas por la Universidad y Nivel de satisfacción de los funcionarios.

DIMENSIÓN PROCESOS

DP 1 Consolidar un programa de formación continua de docentes e investigadores.

Descripción: Afianzar los sistemas que estimulan la formación continua del personal docente y de investigación a través de cursos de actualización y perfeccionamiento, que eleven la calidad de su desempeño y el logro de resultados eficientes.

...



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

... (16)

Indicadores: Número de docentes becados con programas de formación, Número de docentes promocionados en base a competencias, Número de docentes evaluados académicamente, Porcentaje de docentes incorporados por medio de concursos de cátedra, Número de docentes e investigadores de medio tiempo y Número de docentes investigadores de tiempo completo.

DP 2 Fortalecer las acciones para la sistematización, publicación y difusión de la producción universitaria.

Descripción: Consolidar un modelo de comunicación institucional socialmente responsable, que asegure una correcta rendición de cuentas y una apropiada difusión de producción universitaria.

Indicadores: Número de publicaciones realizadas anualmente, Número de apariciones y publicaciones en medios de comunicación y Número de actualizaciones realizadas en los sitios Web de las Unidades Académicas.

DP 3 Establecer un programa para gestionar la relación con estudiantes y egresados.

Descripción: Fortalecer acciones que aumenten la vinculación del estudiante con la Universidad por medio del desarrollo educativo, social, cultural, deportivo y de bienestar estudiantil en la UNA, y al mismo tiempo, consolidar el sistema de seguimiento a los graduados para generar el sentido de pertenencia y de vinculación con la Universidad.

Indicadores: Número de encuestas a graduados, Porcentaje de graduados encuestados, Número de encuestas a estudiantes, Porcentaje de estudiantes encuestados, Número de actividades desarrolladas con graduados, Porcentaje de Unidades Académicas que utilizan información de las encuestas en su gestión institucional, Número de programas de movilidad y becas desarrollados, Número de convenios con Cámaras y Asociaciones de profesionales y Número de estudiantes y graduados beneficiados por programas de movilidad y becas.

DP 4 Desarrollar e implementar planes de fomento a la investigación.

Descripción: Ampliar la base de investigadores a tiempo completo e impulsar la formación de científicos jóvenes, buscando fuentes alternativas de financiamiento y becas de investigación.

...



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

..//.. (17)

Indicadores: Número de grupos de investigación, Número de contratos de licencia de propiedad intelectual, Número de fondos obtenidos para la investigación, Número de becs para la investigación, Número de Unidades Académicas con líneas de investigación establecidas, Número de contratos para la investigación y Número de moviidades para la investigación.

DP 5 Fortalecer el programa para la innovación pedagógica.

Descripción: Fomentar la incorporación de criterios y mecanismos que permitan renovar y flexibilizar las estructuras curriculares, asumiendo los cambios que se producen en la sociedad y en las tecnologías que suponen cambios en los paradigmas educativos propios de la era del conocimiento.

Indicadores: Número de nuevos laboratorios, Número de laboratorios modernizados y Número de Unidades Académicas que implementan criterios de innovación pedagógica.

DP 6 Impulsar la departamentalización para aumentar el grado de integración y complementareidad.

Descripción: Fortalecer acciones que propicien la reorganización administrativa y académica en las Unidades Académicas de la UNA, basadas en la departamentalización.

Indicadores: Número de carreras estructuradas en base a la departamentalización.

DP 7 Fortalecer la oferta de servicios a la sociedad.

Descripción: Orientar la gestión de la institución hacia un sistema integral flexible que permita promover la oferta de conocimientos y servicios generados por la Universidad.

Indicadores: Porcentaje del presupuesto proveniente de la oferta de conocimientos y servicios y Número de servicios prestados.

DP 8 Conformar redes orientadas a la captación de recursos para la Universidad.

Descripción: Ampliar las relaciones con organizaciones de carácter regional, nacional e internacional tendientes a general soluciones efectivas a sus dificultades y necesidades de recursos para el logro de sus fines.

Indicadores: Número de redes nacionales de apoyo formadas y Número de redes internacionales de apoyo formadas.



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016) Resolución N° 0142-00-2016

... (18)

DP 9 Estructurar un órgano especializado para la captación de fondos.

Descripción: Establecer una política de formación de recursos humanos especializados en la formulación y presentación de proyectos.

Indicadores: Número de presentaciones para la captación de fondos nacionales, Número de presentaciones para la captación de fondos internacionales, Número de presentaciones para la captación de fondos públicos y Número de presentaciones para la captación de fondos privados.

DP 10 Consolidar un sistema de gestión del Talento Humano.

Descripción: Mantener el compromiso de la financiación adecuada para la formación de talento humano y para una correcta gestión del conocimiento.

Indicadores: Porcentaje de funcionarios seleccionados en base a competencias por concursos de acceso a los cargos administrativos y Número de Unidades Académicas con sistemas de gestión de talento humano implementados.

DP 11 Consolidar el sistema de gestión de comunicación institucional interna y externa.

Descripción: Consolidar un sistema integrado de información de la gestión académica, de investigación y extensión que provea información actualizada y confiable para la toma de decisiones en los niveles estratégicos y operativos.

Indicadores: Número de campañas de visibilidad de la oferta (académica, investigación, extensión y servicios) de la UNA, Número de boletines electrónicos vía email y Número de presencias en medios de comunicación.

DP 12 Estructurar una unidad especializada en la construcción de redes, acuerdos y alianzas.

Descripción: Establecer una política de formación de recursos humanos especializados en la construcción de vínculos institucionales.

Indicadores: Número de personas asignadas en el Rectorado, Número de personas asignadas en las Unidades Académicas y Número de Unidades Académicas con estructura equivalente definida para la vinculación interinstitucional.

DIMENSIÓN APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTOS

DAyC 1 Aumentar el conocimiento en el uso de nuevas tecnologías.

Descripción: Desarrollar una equilibrada visión relacionada a la integración de las innovaciones tecnológicas en el contexto tradicional de la organización.

...



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

... (19)

Indicadores: Número de Unidades Académicas con sistemas de comunicación electrónica implementados, Número de reuniones sobre nuevas tecnologías realizadas entre representantes de las Unidades Académicas y Número de jornadas de capacitación en nuevas tecnologías.

DAyC 2 Crear la cultura de comunicación e información.

Descripción: Estructurar un plan de capacitación sobre estrategias de comunicación, como vehículo para la comprensión de los modos de comunicación, las pautas culturales, procesos organizacionales y la imagen de la Universidad.

Indicadores: Número de Unidades Académicas participantes de jornadas de capacitación, Número de personas participantes de jornadas de capacitación en comunicación e información, Número de jornadas de capacitación en comunicación e información y Número de Unidades Académicas participantes de encuestas.

DAyC 3 Fomentar una cultura de desarrollo del Talento Humano basado en méritos y aptitudes.

Descripción: Fortalecer los programas de formación a los funcionarios de la Universidad, que permitan la mejora del clima organizacional y del sentido de pertenencia de la institución.

Indicadores: Porcentaje de funcionarios seleccionados en base a competencias por concursos de acceso a los cargos administrativos, Número de Unidades Académicas con sistemas de gestión de talento humano implementados, Número de funcionarios participantes en cursos de capacitación, Número de funcionarios que participan en actividades promovidas por la Universidad y Nivel de satisfacción de los funcionarios.

DAyC 4 Fomentar la cultura de trabajo en equipo y construcción de redes.

Descripción: Establecer un programa de formación sobre habilidades directivas, como guía de los cambios culturales de la institución.

Indicadores: Número de Unidades Académicas participantes de jornadas de capacitación, Número de personas participantes de jornadas de capacitación y Número de jornadas de capacitación en construcción de redes.

...



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2016)

Resolución N° 0142-00-2016

..//.. (20)

DAyC 5 Fomentar la cultura de trabajo interdisciplinario e interdepartamental.

Descripción: Establecer un programa de concienciación sobre el concepto de trabajo interdisciplinario e interdepartamental, como el ámbito donde transcurre la vida universitaria, fuente de conocimiento, enseñanza y reflexión disciplinaria e interdisciplinaria.

Indicadores: Número de reuniones entre representantes de las Unidades Académicas y Número de jornadas de concienciación.

DAyC 6 Fomentar la cultura de investigación.

Descripción: Establecer un programa de concienciación sobre la importancia de la investigación científica y tecnológica en la comunidad educativa de la Universidad.

Indicadores: Número de jornadas de concienciación y Número de participantes de las jornadas de concienciación.

0142-02-2016 **Felicitar** a la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Política y del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción, por el trabajo realizado.

0142-03-2016 **Remitir** a la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Política y del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción, las propuestas presentadas.

0142-04-2016 **Encargar** a la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Política y del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción, coordinada por la Dirección General de Planificación y Desarrollo de la UNA, el seguimiento del Plan Estratégico 2016-2020 de la UNA, para verificar el cumplimiento del mismo.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR Y PRESIDENTE

